PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- Por **Nota D.A. Nº 383/2021** de fecha **25 de Noviembre de 2021**, firmada por el Lic. Rodríguez Sánchez Araujo – Director de la Dirección Administrativa, remite a la C.P. Rita Villalba Dirección General de Administración y Finanzas, el pedido de adquisición de RELOJES BIOMETRICOS para el MSPYBS, adjuntando las documentaciones correspondientes.
- Memorando DOC-DPP/PLANIFICACION Nº 435/2021 de fecha 30/11/2021, remitido por Walter Aquino – Sección de Planificación a el Lic. JORGE MOLINAS – Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, en la cual hace referencia a la Nota: **D.A Nº 383/2021 de fecha 25 de noviembre del año 2021** en la cual remiten las especificaciones técnicas, para la inclusión al PAC del llamado denominado ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS. También remite adjunto el **DICTÁMEN DOC Nº 354/2021** "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- Memorando DPP/DOC Nº 1583/2021 de fecha 02/12/2021, cursado por el Lic. JORGE MOLINAS – jefe del Dpto. de Planificación y Presupuesto a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual remite el expediente original con sus antecedentes.-
- Carta Invitación del proceso: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021** "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – **I.D. Nº 404.891.-**
- Formulario de Verificación de fecha 10/01/2022, emitida por la UNIDAD TÉCNICA DE APOYO de la DOC en la cual remite el expediente verificado para proseguir con los trámites pertinentes.
- Nota de fecha 10/01/2022, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- Invitaciones a potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 21 de ENERO de 2022, a las empresas: **(1) HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A; (2) VTG S.R.L; (3) AYCOM SRL; (4) COMTEL S.A; (5) SEGEL LOGISTICA S.A. y (6) WINNER S.R.L.**
- Monto Total del llamado: Gs. 91.800.000 (Noventa y un millón, ochocientos mil).
- Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL
- Tipo de Contrato: CERRADO
- Disponibilidad Presupuestaria: El presente proceso es **AD REFERENDUM** previsto en el presupuesto para el Ejercicio Fiscal año 2022, cuya ejecución dependerá de la asignación del Plan Financiero. El monto comprometido es de Gs. 91.800.000 (guaraníes noventa y un millones, ochocientos mil).

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007".

Arturo M. Medina
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 40.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

- Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 24/01/2022,** siendo las **11:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AYCOM S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 80.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SEGEL LOGISTICA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 90.856.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 90.052.185 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas folladas	Constancia del SIPE N°	Muestras
AYCOM S.R.L.	14	1678379	NO
SEGEL LOGISTICA S.A.	8	1678314	NO
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	43	1678342	NO

1	80023045-0	AYCOM S.R.L.	ebaezgo@gmail.com
2	80026570-0	SEGEL LOGISTICA S.A.	licitaciones@segel.com.py
3	80032663-6	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	licitaciones@hpti.com.py

<u>Observación:</u> Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- <u>VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL</u>

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica, 4. Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***<u>CUMPLE o NO CUMPLE:</u>***

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC N° 213/2022

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- AYCOM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- SEGEL LOGISTICA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal":

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a todas las Firmas presentadas, conforme se observa en el punto N° 3 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	HLDER RIBEIRO PEREZ	5.821.491		NO REGISTRA DATOS.
2	ROSANGELA APARECIDA RIZZO PEREZ	5.821.503		NO REGISTRA DATOS
3	LORENA ELINA ALDAMA DE BENZA	3.398.248		NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: AYCOM S.R.L	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	EMIGDIO DIONICIO BAEZ GONZALEZ	1.252.988		NO REGISTRA DATOS.
2	RICHARD DANIEL BAEZ PAGLIARO	5.294.812		NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL	5.187.962		NO REGISTRA DATOS.
2	RUTH SANDRA SINGER DE HERSCHKOWICZ	1.255.479		NO REGISTRA DATOS
3	IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA	3.197.459		NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos NO figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "m y n" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 20/2022** de fecha 24/01/2022, se ha solicitado a la Dirección Administrativa - DGAF cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes **AYCOM S.R.L, RUC N° 80023045-0; SEGEL LOGISTICA S.A RUC N° 80026570-0 y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC N° 8032663-6,** atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" **Artículo 40 inc. e)** los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 26/2022** recepcionada en fecha 31 de Enero de 2022 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo D.O.C. – D.C.M. N° 21/2022** de fecha 24/01/2022, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes*

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

AYCOM S.R.L, RUC Nº 80023045-0; SEGEL LOGISTICA S.A RUC Nº 80026570-0 y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC Nº 8032663-6, atendiendo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 40 inc. c) los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".
En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. Nº 64/2022** recepcionada en fecha 31 de Enero de 2022, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las empresas **AYCOM S.R.L, RUC Nº 80023045-0; SEGEL LOGISTICA S.A RUC Nº 80026570-0 y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC Nº 8032663-6** a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40º Inc. "c y e" de la Ley 2051/03.

5- SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* y de la Carta de Invitación; se ha solicitado a las Firmas Oferentes, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: SEGEL LOGISTICA S.A.

I. Nota de fecha 02 de febrero de 2022:
Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante.
- Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el Formulario estándar – Sección Formularios.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019, 2020] para contribuyente de IRACIS.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida (2019 y/o 2020).
- Declaración jurada que el oferente cuenta con el personal autorizado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.
- Declaración jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturados con fabricación máxima de 3 (tres) años.
- Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
- Garantía escrita de 2 (dos) años como mínimo a partir de la instalación.

EMPRESA: AYCOM S.R.L.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Raquel González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

II. Nota de fecha 02 de febrero de 2022:
Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019, 2020] para contribuyente de IRACIS.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida (2019 y/o 2020).
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

EMPRESA: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

III. Nota de fecha 02 de febrero de 2022:
Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.
- Patente Comercial del Municipio en donde está asentado el establecimiento del oferente.

Se deja constancia que las firmas SEGEL LOGISTICA S.A, HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A y AYCOM S.R.L. han remitido en tiempo y forma los documentos solicitados, mediante notas, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							1- SEGEL LOGISTICA S.A							2- AYCOM S.R.L.							3- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.						
Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	UNIDAD	UNIDAD	15	6.120.000	91.800.000	UNIDAD	UNIDAD	15	ZKTECO	CHINA	6.057.100	90.856.500	-1,03	UNIDAD	UNIDAD	15	ZKTECO	CHINA	5.500.000	82.500.000	-10,13	UNIDAD	UNIDAD	15	ZKTECO	CHINA	6.003.479	90.052.185	-1,90
MONTO TOTAL REFERENCIAL						91.800.000	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						90.856.500		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						82.500.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						90.052.185	

7- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al ANEXO DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto. Evaluación de ofertas, sección (e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección (f.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección (g.1) Requisitos

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Asistente Técnica
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

documentales para evaluar la Experiencia requerida, sección (h.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION, y se exponen en el siguiente cuadro:

EVALUACION DE LA OFERTAS	SEGEL LOGISTICA S.A	AYCOM S.R.L.	HPTI S.A.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN			
1) Formulario de Oferta. (*) *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple Folio 1-2	Cumple Folio 2-3	Cumple Folio 1-2
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada de acuerdo con el Formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple Folio 4	Cumple Folio 5	Cumple Folio 4
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple Folio 14	Cumple Folio 10
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A	N/A	N/A
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple Folio 12	Cumple Folio 12-13-14
6) Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios(**)	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple Folio 6	Cumple Folio 6
7) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple Folio 7	Cumple Folio 13	Cumple Folio 11
8) Patente comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple Folio 6	Cumple s/ SIPE Folio 1	Cumple s/ Nota Respuesta
9) Documentos legales *			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	N/A	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple s/ SIPE Folio 5	Cumple s/ SIPE Folio 1	Cumple s/ SIPE Folio 9
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple s/ SIPE Folio 5	Cumple s/ SIPE Folio 1	Cumple s/ SIPE Folio 9
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple s/ SIPE Folio 5	Cumple s/ SIPE Folio 1	Cumple s/ SIPE Folio 9
9.3 Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Los documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA			

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para contribuyente de IRACIS.	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple Folio 17 AL 43
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple Folio 15-16
CAPACIDAD TECNICA. OTROS DOCUMENTOS			
a) Declaración jurada que el oferente cuenta con el personal autorizado para brindar capacitación correspondiente sin costo para la convocante.	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple Folio 8	Cumple Folio 7
b) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple s/ Nota Respuesta
c) Declaración jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturados con fabricación máxima de 3 (tres) años.	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple Folio 9	Cumple Folio 7
d) Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple Folio 10	Cumple Folio 7
e) Garantía escrita de 2 (dos) años como mínimo a partir de la instalación.	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple Folio 11	Cumple Folio 8
f) Autorización del Fabricante.	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple s/ Nota Respuesta	Cumple s/ Nota Respuesta

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EVALUACION DEL CATALOGO PRESENTADO.

Por **Nota DOC N° 35/2022 de fecha 07/02/2022** remitida por la Lic. CLAUDIA MARTINEZ – Coordinadora de la Dirección Operativa de Contrataciones al Sr. LUIS ÁLVAREZ PENAYO – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, se solicita que la DGTIC emita un INFORME TÉCNICO de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación, a las ofertas presentadas por los oferentes en el marco de la presente licitación.

Por **Nota DGTIC N° 110/2022 de fecha 08/03/2022** el Sr. LUIS ÁLVAREZ PENAYO – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación remite a la Lic. Claudia Martínez – Coordinadora de la Dirección Operativa de Contrataciones remite el **INFORME TÉCNICO** solicitado, oferentes (según los catálogos de los productos ofertados), la cual servirá de base para la recomendación de la adjudicación del presente proceso. El Criterio utilizado en la misma es **CUMPLE / NO CUMPLE** y se detalla a continuación:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO -NIVEL CENTRAL

ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPyBS

ITEM	O.C.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	SEGEL LOGISTICA S.A.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	AYCOM S.R.L
				Control de acceso profesional multibiometrico	cumple	cumple	cumple
				Camara interna y captura de foto	cumple	cumple	no cumple
				Metodos de verificacion: huellas, huellas + pin, huellas + tarjetas de proximidad, pin + tarjetas de proximidad, huellas + tarjetas de proximidad + pin	cumple	cumple	cumple
				Capacidad mínima: 50.000 huellas, 500.000 Registros de asistencia	cumple	cumple	cumple
				BATERIA	cumple	cumple	cumple
				Pantalla TFT 3,5" a color con interfaz gráfica de usuario	cumple	cumple	cumple
				Compatibilidad con Algoritmo versión ZK finger V10.0	cumple	cumple	cumple
				Mini Pc con autonomía mínima de 4 horas con batería de respaldo incluida	cumple	cumple	cumple
				Respuesta de la terminal al fichar a través de voz	cumple	cumple	cumple
1	542	44103201-001	Reloj marcador biometrico	Comunicación TCP/IP, RS232 485, Wiegand IN/OUT, WIFI, y GPRS	cumple	cumple	cumple
				Sensor Optico antirayaduras	cumple	cumple	cumple
				Lector RFID para tarjetas de proximidad	cumple	cumple	cumple
				Puerto USB para carga y descarga de información	cumple	cumple	cumple
				Funciones de mensajes SMS, entrada FR, codigo de trabajo.	cumple	cumple	cumple
				Soporte para distintos métodos de verificación para los usuarios	cumple	cumple	cumple
				8 teclas de funciones	cumple	cumple	cumple
				Soporte de funciones de apertura de puertas	cumple	cumple	cumple

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
D.G.T.I.C.

Julio César González
Dirección de Infraestructura
D.G.T.I.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

OBSERVACIONES:
En base al contenido del INFORME TECNICO se procede a DESESTIMAR la oferta presentada por la Empresa **AYCOM S.R.L.** por NO CUMPLIR con las **Especificaciones Técnicas (Cámara interna y captura de foto)** solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación del proceso de referencia.

9- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme a los DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto Evaluación de ofertas, Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y SEGEL LOGISTICA S.A en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.246.007.696	4,94	5.497.876.252	4,52	5.773.679.481	4,17	4,54	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.062.655.251		1.216.903.382		1.383.958.259			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.062.655.251	0,16	1.216.903.382	0,17	1.383.958.259	0,19	0,17	CUMPLE
	Activo Total	6.715.645.780		6.978.496.507		7.197.130.774			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	67.451.375	0,01	100.215.397	0,02	68.762.976	0,01	0,02	CUMPLE
	Capital	5.053.112.724		5.053.112.724		5.153.328.121			

EMPRESA: SEGEL LOGÍSTICA S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	18.821.509.522	2,43	22.926.585.389	2,73	28.187.565.559	2,47	2,54	CUMPLE
	Pasivo Corriente	7.742.654.994		8.407.996.513		11.431.152.121			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	11.440.568.293	0,47	12.665.741.837	0,44	15.563.974.390	0,46	0,45	CUMPLE
	Activo Total	24.520.281.856		28.838.784.506		34.063.257.422			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	2.406.797.919	0,62	2.891.873.001	0,24	2.325.870.363	0,15	0,34	CUMPLE
	Capital	3.891.801.843		12.261.904.169		15.009.553.520			

10- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto Evaluación de ofertas, sección Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la empresa: **SEGEL LOGISTICA S.A y HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.**

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	90.856.500.-	22.714.125.-	221.245.000.-	**CUMPLE.**
2	**HPTI Sist. Y Equipam. S.A.**	90.052.185.-	22.513.046.-	124.536.040.-	**CUMPLE.**

11- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al ANEXO de DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto - Evaluación de ofertas, sección (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

En este punto, conforme al CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS y considerando el sistema de adjudicación, se procedió al ANÁLISIS DE PRECIOS, NO se ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas en competencia, debido a que los mismos se encuentran dentro del rango establecido por la DNCP, consecuentemente continúan en competencia.

12- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme a DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;

*"**Certificado de Producto y Empleo Nacional:** A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".*
A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en *la LEY Nº 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY No 4558/2011 - QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",* en este sentido se ha constatado que la firma no presenta el Certificado de Empleo Nacional.

Se deja constancia que los criterios establecidos en la Carta Invitación: MARGEN DE PREFERENCIA y CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL no han sido utilizados debido a que los mismos resultaron inaplicables debido a que no hubo empate en precios y todos los productos ofertados son de procedencia extranjera, en el marco de la presente contratación directa.

13- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al ANEXO de DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

*"**Criterio de desempate de ofertas:** En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 74/2021 – "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERENDUM - I.D. Nº 404.891.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	201173/ 2021

Asunción, 18 de marzo de 2022

DICTAMEN DOC Nº 213/2022

Se deja expresa constancia que el CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS ha resultado INAPLICABLE, debido a que no hubo empate en precios en el marco de la presente contratación directa.

14- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se recomienda la Adjudicación del Ítems N° 1 a la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A RUC N° 80032663-6 por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y por ser la mejor oferta en Precios.
El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**
Descripción: **"ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – ID N° 404.891.-**
Modalidad: **"CONTRATACION DIRECTA N° 74/2021"**
Empresa: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
RUC: 80032663-6

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPEFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCED.	UNID. DE MED.	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	Control de acceso profesional multibiometrico - Camera interna y captura de foto - Metodos de verificacion: (Huellas), (Huellas + Pin), (Huellas + Tarjetas de proximidad), (Pin + Tarjetas de proximidad), (Pin y captura de foto), (Tarjeta de proximidad y captura de foto), (Pin), - Capacidad (minimo): 50.000 huellas, 800.000 Registros de Asistencia - Bateria - Pantala TFT 3,5" a color con interfaz grafica de usuario. - Compatibilidad con Algoritmo version ZK finger V10.0 - Mini UPS con autonomia minima de 4 horas con bateria de respaldo incluida. - Respuesta de la terminal al fichar a travez de voz - Comunicacion TCPIP, RS232/455, Wiegand IN/OUT, WI-FI, y GPRS. - Sensor Optico, antirayeduras - Lector RFID para tarjetas de proximidad. - Puerto USB para carga y descarga de informacion - Funciones de mensajes SMS, entrada T9, codigo de trabajo. - Soporte para distintos metodos de verificacion para los usuarios - 8 Teclas de funciones - Soporte de funciones de apertura de puertas.	ZKTECO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	15	6.003.479	90.052.185
MONTO TOTAL: Guaraníes NOVENTA MILLONES, CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO.-									90.052.185

15- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADO	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. RUC N° 80032663-6	1	90.052.185.
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		90.052.185.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 90.052.185 (GUARANIES NOVENTA MILLONES, CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precios Adjudicados.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

RECIBIDO
21-03-2022
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social